

LA RAZON

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Collado, 40, pral.

Contenedores y anuncios á precios convencionales. Número suelto, diez céntimos. Bien atrasado, veinte céntos. La correspondencia se dirigirá al Director.

Periódico republicano y de intereses generales

SE PUBLICA LOS MARTES.

AÑO III. (TERCERA ÉPOCA)

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
D. FRANCISCO LACUSSANT

NÚMERO 43

Importante.

Rogamos á cuantos tengan descubiertos con la Administración de este periódico, se sirvan hacerlos efectivos, con ocasión de estar cobrando el actual trimestre.

De otro modo, nos veremos privados de servir el periódico á quien no se encuentre al corriente en los pagos, por ser bien sabido que un periódico de oposición origina no pocos gastos y sacrificios.

Parte de la primera conferencia dada por nuestro colaborador D. Alejandro Guichot y Sierra, en el Círculo Educativo Republicano de Sevilla:

"Manifestación de las ideas políticas en la Historia de España"

Cuando se formaron los caracteres del pueblo español, quedaron en su esencia los componentes de los pueblos colonizadores é invasores que vivieron en las varias comarcas de la Península. En el centro castellano se enlazaron los espíritus de iberos y celtas, de fenicios y griegos, de cartagineses y romanos, de godos y árabes; y hubo fusión de corrientes de la vida antigua con las de la vida media, determinándose además, de entre las regiones geográficas y los estados políticos, los rasgos con que comienza la nacionalidad española.

La nación se constituyó políticamente con la forma tradicional y entonces necesaria: con la Monarquía que se desenvolvió sin oposición de términos contrarios ni interrupciones afectando tres estados sucesivos y progresivos, con sus transiciones respectivas; que seguidamente enumeramos.

MONARQUÍA FEUDAL

Rige esta primera forma, desde mediados del siglo VIII, en que se constituyen los estados cristianos en

la lucha de reconquista contra los árabes, hasta el último tercio del siglo XV, en que principia la transición con los Reyes Católicos.

Sobre el espíritu del feudalismo, mucho menos intenso en España que en el centro de Europa, se destaca el *poder real*, como poder legal y político superior á los demás poderes del Estado. Aparecen y se confirman los reyes de derecho divino; el régimen foral predomina sobre las unidades legislativas, sucedense sin tregua y alternan confusamente los privilegios de clases, las franquicias económicas, las luchas sociales, las reacciones convenientes, los abusos políticos, como activa y desordenada vida de organismos en formación.

Éran tres los *brazos sociales* que representaban en Cortes, entidades de poder, direcciones de la vida general, fuerzas vivas del país. 1.º Clero (Iglesia-Religión). Llegó á la abstracción de todo lo temporal y á impedir la función natural del pensamiento. 2.º Nobleza (Milicia-Señorío.) Llegó á la anarquía del orden público y á entronizar rebeliones sociales. 3.º Estado llano (Concejo-Ciudadanía). Llegó al caprichoso fraccionamiento político y económico, y á confundir el vasallaje y la adulación con la protesta y la resistencia.

La exacerbación de las luchas de privilegios y el ceso de diferenciación no ordenada, influyendo causas históricas, geográficas, étnicas, políticas y psicológicas, condujeron á la perturbación y á la sinrazón en el desarrollo de la vida nacional. La heterogeneidad de elementos componentes sirvió unas veces para movimientos progresivos, y otras para frecuentes y lamentables regresos. Imponíase la necesidad de unificar las fuerzas y los elementos; á cuya unificación incompleta contribuían de un modo material los reyes y el estado llano, unidos y muy amigos, haciendo frente á la nobleza y al clero, levantiscos y soberbios, y de un modo intelectual la clase letrada

de las universidades, una especie de cuarto brazo, el de la ilustración y la ciencia, que fué lazo entre las clases humildes y las elevadas.

La transición se marcó por los Reyes Católicos. Estos plantearon la *unidad territorial* con el término de la reconquista de los dominios moros y la conjunción de los diversos estados políticos cristianos; la *unidad religiosa* con el establecimiento de la Inquisición y la expulsión de judíos y musulmanes; la *unidad legislativa* y política con la supresión del régimen foral y las reformas orgánicas; si bien tardó la *unidad orgánica* en constituirse por que aún duraron las luchas entre las corrientes forales y las unitarias; y no llegaron, ni podían llegar, á las *unidades de raza y de idioma*, cuya variedad aún subsiste natural y lógicamente, en esta Península hermosa de portugueses, gallegos, y asturianos, vascongados y navarros aragoneses, catalanes y baleáricos; valencianos y murcianos, leoneses y castellanos, extremeños y andaluces y en la cual se oyen los acentos de de canarios, cubanos, puerto-riqueños, filipinos, carolinos, y otros de muchas tierras descubiertas, colonizadas y dominadas por los hombres de la Iberia.

Los Reyes Católicos robustecen el poder real, modifican el clero que queda sin feudalismo, destruyen el poder señorial, combaten los privilegios concejiles, favoren la administración de justicia, elevan á la llaneza, protegen á la clase media y y á los letrados, y dejan preparado el camino del absolutismo.

MONARQUÍA ABSOLUTA

Esta segunda forma impera desde principios del siglo XVI, cuando á la vez se constituyen en Europa las monarquías sobre las ruinas del feudalismo, comenzando en España la funesta casa de Austria, hasta los principios del siglo XIX, en que se determina otra transición con Fernando VII.

Los dos principales y trascenden-

tales objetivos del absolutismo de los reyes austriacos, en sus tendencias absorbentes, al doble fin de unir la heterogeneidad de componentes feudales y concluir la diversidad de elementos sociales, fueron la *monarquía universal* y la *unidad religiosa*, cuyos exclusivismos y exageraciones fácilmente torcieron los bienes que traían, y arrastraron al pueblo español á lamentable atraso y á triste pérdida de energías, que todavía sentimos y no hemos recuperado del todo, aparte de los amagos de retroceso que al presente se suelen ver.

Vigoroso se mostró el nuevo régimen desde sus comienzos. El primer esfuerzo del pueblo contra el absolutismo y el predominio extranjero que rodeaba á Carlos V. Emperador fueron las luchas de las Comunidades y Germanías, que acabaron con la vida de los memorables jefes comuneros, en cuyo cadalso comenzó la terrible escala que habían de recorrer las energías nacionales. La cúspide de la externa prosperidad española se alcanza. Felipe II señala el apogeo de la *Magstad Real* por derechos humano y livino. Entonces terminaron las libertades políticas, concluyeron los fueros municipales, predominó el elemento militar juntamente con el clerical, fueron despreciadas las Cortes, la nobleza guerrera se convirtió en palaciega y de pergaminos, surgió temible é implacable la *Inquisición*, se pusieron en las fronteras de la península crueles parapetos para impedir todo cambio é introducción intelectuales y religiosos, se enviaron á todas partes miles de soldados para imponer el catolicismo y la monarquía austriaca por medio del hierro y del fuego, llegó España á su más alto grado de extensión territorial, heterogénea y extraña, y de dominio político, absorbente y exclusivista; germinando ya en sus mismas entrañas las causas de su decadencia, comienzo de su rápida destrucción.

En los reinados de Felipe III y de

Felipe IV, continuó la idea de monarquía universal y aumentó sensiblemente la dirección piadosa, mucho menos piadosa en el sentido de caridad humana que en el de medida política y amor fanático é idolátrico á los símbolos. La nación se llenó de templos y monasterios, se expulsaron los moriscos, y en todos los órdenes y las cosas regían de presente los principios, los medios y los fines clericales. Siguiéron las luchas entre la centralización y las tradiciones autonomistas aumentaron la despoblación y la miseria pública, se perdieron estados y posesiones, hombres funestos dirigían los destinos del pueblo; en tanto eran desoídas las súplicas de los Concejos de las ciudades, y, al parecer, una fatalidad hipotética cegaba los entendimientos y encadenaba las voluntades. El cuadro que presenta España con Carlos II, el desdichado rey que se creía hechizado y temblaba demoniacamente ante los preladados y los frailes exorcistas, es tristísimo sobre toda ponderación; el pueblo español estaba en ruina, destruido y desolado.

Se continuará.

No luchamos

No. Hemos sumado fuerzas y hemos vislumbrado el triunfo, nuestros sufragios llevarían sin duda alguna representación á las Cortes. Mas hemos reparado el contenido de la hermosa ley del sufragio, que lo es en su forma pero no en su aplicación, interin continúe falseada la voluntad popular, y estamos plenamente convencidos de que no obstante nuestras fuerzas, los tornillos gubernamentales, en unión de alguno que otro chanchullo de esta montá darían al traste con nuestros esfuerzos.

Y si es cierto que moralmente el triunfo sería indiscutible, no basta con ello para ostentar la representación popular, hace falta un acta que lo acredite, esa acta se la otorgaran de hecho y de derecho, pero sin nuestros sufragios al candidato ministerial, electo por la emisión de los de sus amigos, bien que esa acta llevara ya la señal que nosotros le ponemos. ¡Levará consigo la representación exigua de una parte del cuerpo electoral pero no la representación del todo.

No quiere esto decir que no hayamos tratado de presentar y elegir nuestro Diputado. No hace aun mucho tiempo hubo de sonar un nombre respetable, el de don Luis Barthe. Pero esa misma respetabilidad del correligionario, su nunca desmentida dignidad personal y política con la de otros amigos, puestos en igual caso nos han colocado en el de no exponer inutilmente en la lucha ni gastar energías en esta ocasión, cuando se hace dudoso el triunfo.

Dudoso, porque se llega á dudar de todo, cuando entra la duda por los resultados en la ejecución de las leyes mismas. Dudoso, porque lo es también el de esos otros representantes que si contienden cuando disponen de la fuerza del poder preguntamos: serían capaces de admitir con nosotros la lucha en el campo de la verdad y de la imparcialidad?

Tal es la situación en que estamos colocados.

Y tal son también las representaciones que ostentará Soria en las Cortes y el Senado. Tal es también lo que habrá de prometerse de ellos. Bien que lo estamos viendo desde hace tiempo y por desgracia nuestra.

El partido republicano pues, no lucha ya lo decimos, porque es mucha ley la del sufragio, porque es partido grande en

sus miras y noble es sus proyectos y propósitos. Porque no quiere en una palabra que Soria llegue á presenciar la elección de un nuevo Cabriñana, que si produce escandalo y disgusto no facilita nada en la practica.

Son muchos los escándalos que presenciarnos y no queremos ser la causa de uno más.

Allá ellos se las compongan y se las entiendan á estilo de Juan Palomo.

Ahi tienen el campo libre.

¡ADELANTE!

No quedan con nosotros más que los probados y los buenos. Cuantos sintieron estímulos de codicia ó se vieron arrastrados por las ansias de mando ó cedieron á las acometidas del orgullo ó perseguían, teniendo el «Ideal» por máscara actas de diputados, credenciales de empleados, patentes de *corso* para intervenir en contratos escandalosos ó en negocios leoninos á allá se fueron, abdicando de sus creencias democráticas y divorciándose de sus amores republicanos, como pesado lastre que había de entorpecerlos en la ebullición iniciada por sus estómagos hambrientos.

Cedieron á la tentación. ¡Compadezcámosle! Se necesita tener un espíritu bien templado para no caer de hinojos ante el ídolo triunfante. Se fueron—bien idos sean—á disfrutar de todo cuanto tiene lo que triunfa, pero dejaron, desaparecida la cizaña, que eran ellos, en el campo las fructíferas cañas del trigo productivo.

Y aquí estamos nosotros, con terca con eucuencia, rindiendo culto al «Ideal» manteniendo viva el fuego de la democracia, proclamando hoy, como hace tantos años, la bondad de las ideas republicanas. Tras el terruño, el taller, la fábrica, el mostrador, el aula, sosteniéndonos con el sudor de nuestro rostro pocos en medio de atmósfera viciada, firmes cuando tantos vacilan, pidiendo no al favor sino al trabajo honrado el pan de los nuestros.

¡Hemos de hacer caso de los acometidos de hidrofobos.

A los que comprometen los destinos del país con sus torpezas é improvisaciones á los que hacen del Estado hospital inmenso donde halbergan los inútiles y los decadentes, á los que consienten tratados vergozosos y toleran contratos ruinosos á los que dejan que los maestros de escuelas, quedan el pan de la instrucción á las generaciones, mueran de hambre, pudieran hacerles cargos y mascarles la frente.

¡Pero á nosotros que se nos puede importar lo que diga esa conciencia extraviada. Sino es conciencia vendida—que ebitara eruptos inmundos contra los republicanos?

Dejad, dejad, que los perros ladren; y adelante vosotros; conciencias inmaculadas á trabajar en vuestra ocupación cotidiana y en las horas de descanso no deis reposo al cuerpo ni al espíritu predicando por todas partes la buena nueva

Joaquín Lillo y Bravo.

Carta de D. Julio Seguí,

Sr. Director de LA RAZÓN

Muy señormio y de mi distinguida consideración: Hallándome recorriendo los pueblos del distrito me ha sorprendido la publicación de un artículo titulado *Nerón* del *Defensor de Agreda* y como quiera que el mencionado artículo es contrario á mi convicción lo desautorizo de la manera más absoluta cumpliendo con el deber de manifestarle que exigiré del mencionado periódico el *Defensor* la retractación más completa del mencionado artículo en la primera plana porque todos

los que me conocen saben y les consta el respecto que me inspiran todos los partidos los cuales dentro de su respectivo campo realizan un fin patriótico y social.

Se ofrece de usted afectísimo y S. S.

q. b. s. m.

Julio Seguí

Soria 8 Marzo de 1898.

EN EL AYUNTAMIENTO

Reseña de la sesión ordinaria celebrada el sábado 12 de los corrientes.

Hora de las cinco de la tarde.

Presidencia de D. Mariano Vicén y asistencia de los Sres. Concejales Uriel, Rubio, Martínez, Ceberio, Jimenez, Laorden, Borque, Lacussant, Jimeno y Berdonces.

Se aprobó el acta de la anterior, tomándose acuerdo sobre los asuntos siguientes:

—Satisfacer de imprevistos 25 pesetas para pago de entierro del soldado José Comas Martialay.

—Autorizar á Vicente Alvarez para la venta de carne de cerdo en la calle Collado 17.

A Anacleto Pando para continuar las obras de acuerdo con el arquitecto.—A don Felipe Perez una proroga de 40 días para la demolición y reparación de la casa número 3 de la calle de los Estudios.

A Nicanor Porres la venta de vinos y aguardientes en el ventorro de Nazario pagando por consumos lo mismo que su antecesor.—A Cecilio y Juan Borque un préstamo de 15 fanegas de trigo común del pósito.

Quedó enterada la corporación de un acantonamiento de ganados infestados de viruela.—De una solicitud de varios vecinos de Herreros sobre aprovechamientos de leña en Santa Ines y que pase al señor Ingeniero Jefe de Montes.—De una comunicación del señor Inspector de Montes.—sobre otros aprovechamientos.

Se de traslado del informe emitido por el señor Arquitecto á Rafael Llorente, respeto al asunto construcción de un horno en la calle de Santa María número 31.

Usó el señor Martínez de la palabra para expresar que no se ha informado por la Comisión la instancia reclamando la manera de hacer los aprovechamientos en Valonsadero porque se estan recogiendo antecedentes para hacer un completo estudio del asunto y que saldrá el lunes 14 para Toranzo la Comisión de Montes.

El señor Lacussant, la necesidad de que se reúna en breve la comisión del Cementerio por entender se ha vuelto á repetir el caso de que haya permanecido insepulto un párvulo por no haber exhibido licencia del Juzgado. Manifestó el señor Presidente que se habia presentado denuncia por el Celador y que el martes 15 se reunirá la comisión y que se dará también cuenta de los nuevos precios y tarifas puestos que los actuales son muy bajos.

A continuación expuso sus deseos respeto á interesar nuevamente la demolición en las ruinas de san Nicolas cuyo expediente comenzó á tramitarse el 1881.

Pidió y usó de la palabra el señor Lacussant respecto á que presente ultimado el proyecto y presupuesto de la casa de los Linajes el señor Arquitecto en término de dos meses, y presentó una proposición para que se haga el teatro en los solares de don Valentin Lopez y Viuda de Carramiñana.

El señor Rubio opinó sobre que el asunto habia que estudiarlo muy detenidamente.

—La Presidencia que la idea no era mala pero á su entender ofrecería dificultades.

Se entabló discusión sobre la obligación en que se encuentran los serenos de colocar un sustituto en casos de enfermedad, quedando este asunto como el anterior pendientes.

El señor Ceverio manifestó, que deseaba se tomase en cuenta la baja que habia sufrido el trigo para que el pan se abaratase, y que si los industriales no accedian, á las indicaciones, espuestas opinaba debía establecerse la panadería Municipal. Con este motivo hubo gran discusión en la que tomaron parte todos los señores, concejales acordándose serena la comisión y esta cotéje el precio de las harinas con el precio del pan, y de su dictamen en la sesión próxima.

También acordaron poner en el reloj público una esfera transparente.

Adhesiones recibidas de queridos correligionarios á la protesta publicada por los republicanos de Soria en el último número de nuestro semanario.

Sr. D. Francisco Lacussant,
Soria.

Agreda 11 de Marzo de 1898.
Apreciable correligionario:
Como republicano, aplaudo la protesta honrada publicada en su digno periódico, con motivo al artículo dado á luz en el *Defensor de Agreda* y titulado *Al Ciudadano Nerón*.

Autorizo á V. para que de publicidal á esta carta si lo cree conveniente y aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. afftmo. S. S.

Julio Abad.

Sr. D. Francisco Lacussant,
Soria.
Gómara y Marzo 13 del 98.

Mi querido amigo y estimado correligionario: adhiero me gustoso y en cumplimiento de un deber como republicano que soy y partidario del retraimiento y de la rebolución, á la valiente y energética protesta que los republicanos de esa capital formulan en el periódico LA RAZÓN que tan dignamente V. dirige contra un artículo publicado en el segundo número de *El Defensor de Agreda* que es altamente ofensivo é injurioso para la honra de los republicanos todos.

Cuando se siembran vientos, no se pueden recoger más que violentas tempestades.

Y esto sucederá en mi opinión, al que redacta artículos altamente ofensivos para el partido republicano de Soria.

Bonita ocasión se presenta á los republicanos partidarios de la lucha legal para demostrar á un candidato Cunero que los insulta en la prensa cuan grande es el valimiento de aquellos demostrando sus simpatías, por un hijo del País.

Con las filtraciones irregularidades y desfalcos llevados á cabo por los Monárquicos en los 25 años que llevamos desgraciadamente de restauración, no solo habria suficiente para terminar la guerra de Cuba, aunque dure 3 años más, sino que

tendríamos dinero sobre lo, para adquirir una potente y respetable escuadra que tuviera en jaque á la de los E. E. V. V.

Que nos dejen vivir en paz los Monárquicos que por hoy quietos estamos los republicanos. Estos no improvisan sus fortunas como las han improvisado de 25 años á esta parte millares de Monárquicos. Pobres subimos al poder en 1873 y pobres y honrados salimos de él cuando nos hechó de la gobernación del Estado el General Martínez Campos por el golpe de Estado de Sagunto.

Bastante paciencia tenemos para sufrirlos en el poder haciendo la desventura de nuestra querida patria Y por ello y por no lanzarnos á la calle en defensa de nuestros i leales para instaurar en el poder la república, entiendo que Dios ha de pedirnos estrecha cuenta en su día.

Pero todo se andará por que esto es decir la restauración que no tiene arraigo en la opinión pública, se marcha pronto, mucho antes de lo que piensan sus interesados partidarios. Que vayan preparando los Monárquicos, su debe y su haber porque se acerca el día de que la soberanía Nacional, tan detentada hace 25 años les liquide la cuenta que tienen contraída con el País, de la cual ha de resultar un respetable, saldo á favor de aquel.

Basta y sobra ya para adhesión de protesta.

Salude V. muy afectuosamente á todos los firmantes de la protesta y es de V. siempre afino atento amigo y correligionario. S. S. Ex-Diputado y Ex-Senador por Soria partidario del retraimiento y de la revolución.

Basilio de la Orden y Oñate.

Murcia 12 Marzo 1898.

Señor Don Francisco Lacussant.

Mi distinguido amigo: termino de leer el último número de LA RAZÓN y enterado de la protesta que publican ustedes con la que estoy completamente conforme, me dirijo á usted para que si lo cree oportuno una mi humilde firma á la de esos valientes y honrados políticos que la formulan.

La única noticia que de aquí puedo darle, es la presentación de la candidatura de nuestro amigo particular y correligionario consecuente don José Prefumo cuyo triunfo creo seguro dadas las simpatías y el muchísimo prestigio que dicho señor tiene en esta, y no obstante los trabajos, que contra suya han de practicar los monárquicos.

Mis saludos afectuosos á todos los amigos y usted disponga del suyo.

José María Hernández.

Soria 14 de Marzo de 1898.

Señor Director de LA RAZÓN
Soria.

Mi querido amigo y correligionario:

Por el último número de su periódico me entero de la Protesta que consignan nuestros correligionarios contra el escrito publicado en el «Defensor de Agreda» y como no pude suscribirla por hallarme ausente, le ruego haga constar desde esas columnas mi adhesiones completa á dicha Protesta; siento quizá más que nadie la ofensa que han pretendido inferirnos, en razón á ser motivada por un periódico que no se con que título se apropia ser Defensor de un pueblo que considero como mio por las afecciones é intereses que á él me ligan, y este conocimiento que tengo de mis paisanos me dá también la justa medida del valor que darán á las apreciaciones de su flamante «Defensor».

Sabe usted, señor Director, que queda como siempre á su disposición su afectísimo amigo y correligionario.

Santiago Gil.

San Pedro Manrique 10 de Marzo de 1898.

Sr. Director de LA RAZÓN.

Nuestro estimado amigo: Deseamos publique en su ilustrado periódico el adjunto comunicado, que dice así:

Decíamos en el escrito á que el Sr. Seguí se contrae, que deseábamos, sin referirnos á nadie saber el nombre del autor anónimo que denunciaba la tasación de la Dehesa de los Caballos de esta villa, inserta en el famoso periódico *El Defensor de Agreda*, y al salir á la defensa de dicho Señor ó mejor dicho se dá por aludido, debe saber quien fué y deducir la sana intención que llevaba el denunciante.

Respecto á las causas que hayan podido dar motivo á retirar nuestra sinceridad hacia el Sr. Seguí, demasiado sabe él que el ideal fijo y constante de los hijos de esta villa fué el conseguir vías de comunicación á fin de dar más fácil salida y entrada á los artículos de primera necesidad. Por eso nada tiene de particular que á raíz de las elecciones de 1896. y en vista de sus halagüeñas promesas, todos nos apresuramos á estampar nuestras firmas en un album ó memorandum expresando cada cual su pensamiento con el objeto de animar más y más al Sr. Seguí al cumplimiento de lo ofrecido, pero hoy que la evidencia ha venido á demostrarnos todo lo contrario, puesto que nada ha hecho, aún estando en la situación; menos podemos esperar ahora en la oposición.

He aquí explicadas en pocas palabras las causas que nos separan del Sr. Seguí, y que con tanto ahinco desea saber.

Por otra parte al presentarse hoy en el palanque de la política un joven lleno de energías, activo, emprendedor, y con una posición brillantísima, el cual, antes de ser elegido Diputado, ya ha dado pruebas prácticas del interés que se tomará por el distrito, como lo demuestra las soluciones dadas á las Dehesas de San Pedro Manrique, Huerteles, San Andrés y El Collado, etc., etc, no debe extrañar al Sr. Seguí que le apoyemos con todas nuestras fuerzas, no como parientes y deudos como afirma gratuitamente dicho señor., sino con el caracter de independientes y leales Sampedranos, pues estamos convencidos hasta la evidencia, que del candidato don Celestino de Córdoba ó de ninguno ha de recibir beneficios el distrito, cuyo triunfo no es dudoso.

Con esto damos por terminada la polémica que el Sr. Seguí comenzo, con el *ben venido Defensor de Agreda*, y con firma en los ilustrados periódicos de la

capital, manifestándole que esta contestación es debida á la cortesía de los firmantes, no al merecido de dicho señor.

Son de V. afmos. S. S. Q. S. M. B.— Domingo del Río.—Felipe Sanchez Malo.—Ricardo Hidalgo.—Gregorio Guillén.—*Se adhieren*, Leandro Aragón.—Estanislao Izquierdo.—Lúcio Calvo.—Antonio Saenz.—Antonio Munilla.—Cipriano Izquierdo.—Félix Irquierdo Garcia.—Aniceto Duarte.—Andrés del Rincón.

Noticias

Libros.—Hemos recibido un ejemplar del manifiesto-programa que la Colonia Filipina reformista residente en Madrid, dirige á la Nación, exponiendo sus pretensiones y deseos.

Posible es que nadie, en las esferas del poder, se percate en estos momentos de la importancia de este documento y de la justicia que infoma las pretensiones que en él se formulan; posible es que cantado el Te-Deum por la pacificación de Filipinas y de vencida la insurrección salvo el caso de algún nuevo Bolinao, vuelvan nuestros Gobiernos á dejar en manos de dominicos y Agustinos nuestras posiciones de Oceanía, y á dejar que sigan siendo patrimonio de empleados venales y refugio de personajes arruinados, sin pensar en que aquellos pobres españoles que allí viven bajo la gloriosa bandera roja y gualda, son también ciudadanos y como tales cumplen sus deberes, sin que se les conceda los derechos que á la ciudadanía son inherentes. Esto pide la colonia filipina; que aquellos derechos que todas las legislaciones reconocen al hombre, en cuanto entra á formar parte de un Estado, no se nieguen á los españoles de Filipinas; que se les trate como á hombres libres, no como á siervos que se respete su propiedad, su correspondencia, su domicilio, que se les permita emitir su pensamiento sin absurdas trabas y que se les libre de la tutela y el Patronato del fraile.

Dejaríamos de ser amantes de la libertad, si nos simpatizáramos con estas filiaciones por esouinimos nuestra voz á la de los filipinos que en Madrid residen, como hombres para que alcance lo que de derecho les corresponde, como españoles, para que no se repitan escenas como las que hemos presenciado con motivo de la última insurrección.

A Cuba se le concede la autonomía, hágase también algo por Filipinas.

Piensen estos Gobiernos monárquicos, que es mejor preveer, que reprimir. M. G

Anoche en el tren correo según nos manifiestan, salió del Burgo de Osma con dirección á Madrid el Ex-Diputado á Cortes D. Julián Muñoz; para asistir, á la vista del pleito contencioso Administrativo, que con nuestro convecino el Sr. Pastor tiene pendiente nuestra Corporación Municipal, pensando regresar el viernes próximo á esta capital donde tantos amigos políticos y particulares tiene.

También según rumores el señor Parrés, contrincante de D. Julián, retira su candidatura.

Preveíamos que sucediera así pues nos parecía una gran temeridad, y así lo hicimos saber en nuestro número anterior teniendo en cuenta que el Sr. Muñoz es hijo de esta desgraciada provincia.

En este número comienza la publicación de la serie de conferencias dadas en el Círculo Educativo Republicano de Sevilla por nuestro colaborador Sr. D. Alejandro Guichot y Sierra, cuya observación hacemos por si nuestros lectores quieren coleccionarlas.

Ha sido electo Conserje del Casino de Numancia D. Rafael Gaya.

Se espera con ansiedad la vista de la causa seguida en esta Audiencia por parricidio contra Baldomero Jimenez de Valtajeros, señalada para el 17, en cuya sumaria se pide la pena de muerte.

Informarán pericialmente los Sres. don Aniceto Hinojar, D. Benito Ruiz, D. Esteban Osete, D. Teodoro del Olmo, don Hermegildo Gimenez, Federico Gimenez y Donato Borobia, Médicos; D. Antonio Perez de la Mata, D. Juan Plaza y D. Hermenegildo Igea para el psicológico; don Lucio Higes y D. Fermín Jodra, Maestros. Como se ve la vista será animada y los informes por todo extremo dignos de ser oídos.

Ha fallecido don Alejandro Cemeño, primer oficial de la Administración de Hacienda.

También ha muerto D.^a Concepción González y Gimenez, madre política de D. Joaquín Castellarnau Cajero de la Sucursal del Banco.

A una y otra familia enviamos nuestro más sentido pésame.

En la semana pasada falleció en el Burgo de Osma el venerable anciano don José Escudero, médico de aquella villa siendo su muerte muy sentida, por las excelentes condiciones que reunía de honradez y probidad.

Esta redacción se hace partícipe del dolor que experimenta tan distinguida familia por tan irreparable pérdida.

Algunos se estrañan de la lentitud con que el Presidente del Tribunal eleva los exámenes que se están celebrando en Zaragoza para los maestros, mucho más cuando se sabe que las dietas no resultan, perjudicando así los intereses de los profesores y de los alumnos.

Uno de estos días tendremos el gusto de saludar á nuestro queridísimo Leocadio Latorre Chamorro, al cual noticiosos, de su llegada á la península hemos pedido una visita, si los asuntos que motivan su viaje se lo permiten.

El día 19, aparece definitivamente el primer número del *Urbión*, que dirijira nuestro particular amigo don Segismundo Pey Ordeix.

Nos abstenemos de hacer comentarios hasta ver el número, que está esperando con ansiedad parte de la prensa Española.

Es esperado en esta capital el señor Obispo de Osma. El actual no el pasado, lo decimos para evitar confusiones, y para que los chicos recojan los pitos.

Según hemos oído decir viene á beneficiar el *modestito albergue* de las modestas, hermanitas, que modestamente, se han hecho anunciar en una modestita carta, que firma modestamente, el modestito don Baltasar Egea anunciando la modestita suscripción en que figuran modestamente, los nombres de los más modestitos de Soria, que vienen modestamente á ejercer la modesta virtud de la caridad, con las pobrecitas enfermas de los supcriptores en primer termino.

Las pobrecitas segun tenemos entendido no tienen ni para pagar el alquiler ni para comer ni para vestir. La madre generala por lo visto las ha abandonado.

Veremos, veremos, veremos. LA RAZÓN hara justicia, si es caridad bien pero si fuese otra cosa... distinguimos de oficios.

Por si algún día tocan á palos hoy les damos nuestro más cordial y respetuoso parabien.

Sección de anuncios

IMPRESA DE ARDÓN PÉREZ

Postigo, 2. — SORIA.

El dueño de este acreditado Establecimiento Tipográfico, pone en conocimiento del público que, habiendo recibido un gran surtido de papel de todas clases, maquinaria y una gran colección de tipos de lo más moderno, se propone introducir nuevas economías en todas las impresiones y muy particularmente en facturas, cartas, tarjetas, prospectos, invitaciones para los Círculos, esquelas mortuorias,—éstas se hacen con un 25 por 100 de economía que en otro cualquier establecimiento, periódicos á precios módicos, membretes, carteles á varias tintas, obras, etc., etc.

Impresión esmerada.

La Flor y Nata

de

SORIA

49, Collado, 49,

MANTEQUILLA

Selecta barata y pura, como la de esta casa ninguna. Apesar del poco tiempo que lleva de existencia esta Confitería y sin hacer ostentación de lujo ni riqueza, es de admirar como el inteligente é ilustrado público la á colocado ya á la altura de las primeras en su clase; justa fama adquirida por la superior calidad de los géneros que confecciona.

Si queréis ser felices los matrimonios comprad aquí los dulces novias y novios y pues es probado que no hay mejores dulces en el Collado. No equivocarse y hacer memoria,

COLLADO 49,

LA FLOR Y NATA

DE SORIA.

Farmacia y Droguería

DE

JOSÉ MORALES ORANTES

(Funesor de Calahorra),

SORIA

En esta única casa que abraza el ramo de droguerías se vende todo lo referente á ella, así como especialidades nacionales y extranjeras por modernas que sean.

COLLADO, 6.

SANCHEZ

y

HERNÁNDEZ

— Collado, 53 —

ESQUINA A LOS PORTALES,

Tejidos nacionales y Extranjeros.

Gran surtido en patenes para trajes de caballero y lanas para vestidos de señora.

Collado, 53, esquina á los Portales.

Sombrerería

de

HILARIO BLASCO

Collado, 70.

En este acreditado establecimiento se venden sombreros últimas novedades de

las mejores marcas y fabricas. Hay un gran surtido de bonas y gorras. Todo á precios económicos.

Participando á su numerosa clientela que por una acreditada maestra de sombreros de señora, se seguirá sirviendo en la forma que hasta la fecha así en lo que hace á su esmerada confección y á la reforma de sombreros según las modas de estación.

Claudio Alcalde, Representante de explosivos de la provincia de Soria.

Gran Ferrería, camas inglesas y del país, útiles para obras, herramientas para industriales, gran surtido en artefactos para caza y de todas las clases pertenecientes al ramo de Ferrería.—Precios económicos.—Numancia, 27 y 29.—SORIA.

INTERESA

Se venden dos bicicletas neumáticas en buen uso. Se darán toda clase de detalles y su precio, en la redacción de este periódico.

LA RAZÓN

Periódico Republicano y de intereses generales

SE PUBLICA LOS MARTES

Precios de suscripción

Un trimestre.	1 peseta.
Un semestre.	2 id.
Un año.	4 id.

Puntos de suscripción

—Soportales del Collado, 40.—

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

El día 22 del pasado Enero desapareció de esta capital un perro galgo de ocho meses de edad, color pardo ó leonado, collar con manchas atigradas y que atiende por Coronel. La persona que tenga en su poder ó sepa su paradero y lo manifieste en la redacción de este periódico ó en casa de D. Antonio Ruiz, Collado, 37, segurado, se le gratificará.